



## **VIII CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTANCIAS CORTAS DE ESPECIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y EN NEUROCIENCIAS EN EL NIÑO. FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ**

La Fundación Alicia Koplowitz anuncia la convocatoria de **10 Becas** para realizar estancias, de entre 1 y 6 meses, para ampliar formación académica, clínica, metodológica ó colaborar en proyectos de investigación en Centros extranjeros de prestigio en Psiquiatría Infanto-Juvenil y en Neurociencias en el niño.

### **Objetivo:**

Promover el desarrollo del conocimiento en España de la **Psiquiatría de la Infancia y Adolescencia y las enfermedades Cerebrales de comienzo temprano.**

### **Características:**

- ✚ Los Centros serán de libre elección por los solicitantes, entre los Hospitales, Universidades e Institutos de Investigación con programas adecuados al proyecto.
- ✚ Se requiere el original de la **Carta de Pre-aceptación** del Centro de destino para el proyecto presentado.
- ✚ El disfrute de las Becas deberá realizarse durante el año 2014.
- ✚ En los artículos publicados, comunicaciones a Congresos y otros resultados científicos de la estancia, el Becario está obligado a **mencionar de forma expresa a la Fundación Alicia Koplowitz como entidad financiadora**, así como enviar a su domicilio fiscal una copia del trabajo ó comunicación.
- ✚ La concesión y disfrute de la Beca no constituirá en ningún caso relación contractual o laboral o estatutaria, ni implica compromiso alguno con la Fundación Alicia Koplowitz, ni con ninguna de las entidades en las que se realice la formación.

### **Dotación:**

- La Beca tendrá una dotación de entre **3.000 y 4.000 € mensuales**, dependiendo del lugar de destino. Al importe de la Beca se le deducirá el importe de la retención que establezca la normativa fiscal española o extranjera correspondiente.
- Con la dotación económica, el Becario se sufragará los gastos de desplazamiento, estancia, seguro médico y manutención durante el período de la Beca.
- La asignación económica se abonará en la cuenta bancaria designada por el Becario de la siguiente manera:
  - El 70% al inicio de la estancia.
  - El 30% al finalizar la misma, previa presentación por parte del Becario del Certificado de Estancia del centro receptor y el Informe Final, que deberá ser aprobado por la Coordinadora Científica de la Fundación.



### **Requisitos Solicitantes:**

1. Nacionalidad española.
2. Ser Psiquiatras (MIR) o Psicólogos Clínicos (PIR) con formación acreditada en el área de la Infancia y Adolescencia. Para el área de Neurociencias, deberán ser investigadores post-doctorales.
3. Dominio del inglés hablado y escrito y conocimiento del idioma del país de destino.
4. Se considerará como mérito el ser personal al servicio de las administraciones públicas y acreditar dicha condición.
5. Aceptar y cumplir las condiciones y requisitos de las Bases de la Beca.

### **Selección de los Becarios:**

La Fundación efectuará un proceso de pre-selección, en virtud de la adecuación de las solicitudes a las Bases de la convocatoria, descartándose aquellas que no se ajusten a las mismas. Posteriormente un Comité de Selección, evaluará la calidad científica de los solicitantes sobre la base de la documentación aportada.

### **Seguimiento de los Becarios:**

Los Becarios deberán presentar al final de su Beca un certificado de estancia del Centro receptor, así como un Informe Final, donde se detallarán las actividades realizadas, justificando debidamente todas las publicaciones, comunicaciones a Congresos, cursos realizados, etc. durante el disfrute de la Beca. El formulario está disponible en la página web de la Fundación y sólo se admitirán los Informes presentados en dicho formulario. ([www.fundacionaliciakoplowitz.org](http://www.fundacionaliciakoplowitz.org))

### **Tramitación Solicitudes:**

1. Las solicitudes se presentarán según el [formulario](#) de la siguiente manera:
  - Original **encuadernado** del formulario de solicitud en papel impreso incluyendo la carta de aceptación del Centro receptor y la documentación acreditativa, a la atención de:  
Fundación Alicia Koplowitz  
Srta. Mónica García  
Paseo de la Castellana, 28- 4º  
28046 Madrid
2. Documento UNICO en PDF, con el formulario de solicitud completo y con la documentación acreditativa, identificándolo con los Apellidos y Nombre del Solicitante al siguiente correo electrónico:  
[mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org](mailto:mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org)

**Plazo Presentación Solicitudes:** 15 de febrero de 2014.

**Plazo Interno:** 10 de febrero de 2014.



**Más Información:** [Página web.](#)